

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8438 APARCAMIENTOS SARRIÁ TÉRMINO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de marzo de 2011, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en Paseo Reina Elisenda de Montcada, 13 sótano 3, 08034 Barcelona, el día 18 de Mayo de 2011, a las 20 horas en primera convocatoria y en igual dirección y hora, el día 19 del mismo mes y año en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas de la Sociedad

("Balance" y "Cuenta de Pérdidas y Ganancias") "Estado de cambios de patrimonio neto", "Memoria", "Informe de Gestión". Aplicación de resultados y de la "Gestión del Consejo de Administración". Todo ello correspondiente al ejercicio 2010. Así como el "Estado de cambios de patrimonio neto" de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2009 (integrado en las cuentas anuales aprobadas en la Junta General Ordinaria de accionistas de 20 de Mayo de 2010), de conformidad al artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Facultar y autorizar a la Sociedad, a través del Consejo de Administración, o de la persona en quien delegue legalmente, a adquirir acciones de la Sociedad, por un plazo de cinco años, a partir del 1 de Julio de 2011, por compra-venta, o cesión solutoria, rigiéndose por la legislación vigente. El precio de la acción no podrá ser inferior a los 209,78 euros ni superior a los 2.500 euros, no pudiendo la adquisición superar, en ningún caso, los porcentajes legales establecidos respecto al capital de la Sociedad.

Tercero.- Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, aprobación de su gestión, nombramiento de Consejeros por plazo de cinco años, nombramiento de Presidente del Consejo y Secretario, así como, en su caso de Consejeros Delegados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Concesión de facultades para el cumplimiento, elevación a público e inscripción de los acuerdos tomados.

Sexto.- Aprobación de Acta, nombramiento dentro de los términos estatutarios, en su caso, de interventores para ello.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo concurrir a dicha Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro de Accionistas, con una antelación de cinco días, como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Por la experiencia de años anteriores, la Junta se celebrará, el día 19 de Mayo.

Barcelona, 24 de marzo de 2011.- Por el Consejo de Administración, el Secretario, don Ramón Sala Aymerich.

ID: A110022929-1